

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS
SUBVENCION PROGRAMA PIE

DECRETO EXENTO N° 237 /.-

CURACAUTIN, 29 de Abril del 2019.-

VISTOS:

1.- Que la Subvención Base indicada en el Resumen de Pagos correspondientes al proceso del mes de Abril 2019, incluye incremento de la subvención Programa de Integración Escolar;

2.- Que el monto de la transferencia de recursos por concepto de subvención proceso mes de Abril/2019, por un monto de \$ 279.322.954, se efectuó por la Subsecretaría del Ministerio de Educación con fecha 25 de Abril de 2019;

3.- Que la suma transferida por la Subsecretaría de Educación considera \$ 47.914.650, por concepto de incremento subvención PIE art. 9° D.F.L. N° 2/98, más Ley N° 19.933, monto que debe traspasarse a la cuenta del Programa de Integración;

4.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5.- Teniendo presente el Decreto N° 2522, del 16/12/2016, que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el traspaso de recursos correspondiente a subvención Programa de Integración Escolar desde la cuenta corriente 62509027108 "Fondos de Educación" a la cuenta corriente 62509000102 "Fondos PIE", por la suma de \$ 47.914.650.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Glenda Worner Tapia
GLENDA WORNERTAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge A. Fuentes Godoy
JORGE A. FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFD/gwt/chov/mefa
DISTRIBUCION

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M